

PROPUESTA ECONÓMICA.

ITEM	DESCRIPCION DE PENDONES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - PIC	2	\$ 104.000	\$ 208.000
2	PREVENCIÓN VIH	1	\$ 104.000	\$ 104.000
3	DÍA MUNDIAL VIH	1	\$ 104.000	\$ 104.000
4	SEMANA MATERNIDAD SEGURA	1	\$ 104.000	\$ 104.000
5	SEMANA ANDINA	1	\$ 104.000	\$ 104.000
6	SEMANA LACTANCIA MATERNA	1	\$ 104.000	\$ 104.000
7	SEMANA ESTILOS DE VIDA SALUDABLE	1	\$ 104.000	\$ 104.000
8	MATERNIDAD SEGURA (RUTAS)	1	\$ 104.000	\$ 104.000
9	RUTAS DE VIOLENCIA DE GENERO	1	\$ 104.000	\$ 104.000
10	PREVENCION DEL SUICIDIO	1	\$ 104.000	\$ 104.000
11	PREVENCION CANCER INFANTIL	1	\$ 104.000	\$ 104.000
12	PREVENCION CANCER DE SENO	2	\$ 104.000	\$ 208.000
13	DÍA MUNDIAL PREVENCION CANCER DE SENO	2	\$ 104.000	\$ 208.000
14	DERECHO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1	\$ 104.000	\$ 104.000
15	PREVENCION DEL ABUSO SEXUAL	1	\$ 104.000	\$ 104.000
16	PREVENCION PERDIDA AUDITIVA	1	\$ 104.000	\$ 104.000
17	SERVICIOS AMIGABLES	1	\$ 104.000	\$ 104.000
18	DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	1	\$ 104.000	\$ 104.000
TOTAL				\$ 2.185.000

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	RESMA DE PAPEL TAMAÑO OFICIO	3 CAJAS	\$ 306.000	\$ 918.000
2	RESMA DE PAPEL TAMAÑO CARTA	3 CAJAS	\$ 238.000	\$ 714.000
3	TINTA CANON GL 10 NEGRA PARA IMPRESORA EPSON L3210	6	\$ 15.000	\$ 90.000
4	TINTA CANON GL 10 CYAN PARA IMPRESORA EPSON L3210	6	\$ 11.000	\$ 66.000
5	TINTA CANON GL 10 MAGENTA PARA IMPRESORA EPSON L3210	6	\$ 11.000	\$ 66.000

6	TINTA CANON GL 10 AMARILLA PARA IMPRESORA EPSON L3210	6	\$ 11.000	\$ 66.000
7	CARTULINA BLANCA	500	\$ 1.600	\$ 800.000
8	PAPEL BOND	500	\$ 900	\$ 450.000
9	AZ TAMAÑO OFICIO	20	\$ 13.600	\$ 272.000
10	CARPETAS 4 ALETAS (CAFÉ)	50	\$ 4.000	\$ 200.000
11	ROLLO GRUESO ELASTICO PARA CARPETAS	1	\$ 30.000	\$ 30.000
12	GANCHO LEGAJADOR X 20 UNIDADES PLASTICO	3	\$ 5.400	\$ 16.200
13	TABLA PLANILLERA APOYO ACRILICA OFICIO	15	\$ 12.000	\$ 180.000
14	MARCADOR PERMANENTE (PELIKAN): AZUL - ROJO - VERDE - NEGRO	200	\$ 3.000	\$ 600.000
15	RESALTADORES: AZUL - VERDE - AMARILLO - FUCSIA	80	\$ 3.000	\$ 240.000
16	MARCADOR BORRABLE: NEGRO - ROJO - AZUL - VERDE	8	\$ 2.200	\$ 17.600
17	LAPICERO POR UNIDAD (NEGRO)	80	\$ 1.200	\$ 96.000
18	LAPIZ MINA NEGRA UNIDAD	80	\$ 700	\$ 56.000
19	BORRADORES DE NATA (NEGROS) CAJA POR 24 UNIDADES	2 CAJAS	\$ 8.000	\$ 16.000
20	SACAPUNTA	24	\$ 700	\$ 16.800
21	PERFORADORA	3	\$ 30.000	\$ 90.000
22	GRAPADORA GRANDE	2	\$ 38.000	\$ 76.000
23	GRAPAS	3	\$ 7.000	\$ 21.000
24	SACAGRAPAS	5	\$ 4.400	\$ 22.000
25	BANDAS DE CAUCHO	2 BOLSAS	\$ 12.000	\$ 24.000
26	BORRADOR TABLERO ACRÍLICO	1	\$ 4.000	\$ 4.000
27	EXACTOS	5	\$ 7.600	\$ 38.000
28	PINCELES GRANDES PLANOS	5	\$ 4.000	\$ 20.000
29	BROCHA	1	\$ 20.000	\$ 20.000
30	TIJERA GRANDE	10	\$ 7.000	\$ 70.000
31	REGLA DE 1 METRO	2	\$ 30.000	\$ 60.000
32	COLBON MEDIANO	10	\$ 6.000	\$ 60.000

33	SILICONA LIQUIDA	6	\$ 12.000	\$ 72.000
34	SILICONA EN BARRA	30	\$ 1.800	\$ 54.000
35	PISTOLA DE SILICONA	2	\$ 25.000	\$ 50.000
36	CINTA DOBLE FAZ 3M	10	\$ 13.000	\$ 130.000
37	CINTA DE ENMASCARAR REFERENCIA 3/4"	10	\$ 4.000	\$ 40.000
38	CINTA PEGANTE TRASPARENTE GRUESA X 20 MTS	10	\$ 4.000	\$ 40.000
39	ROLLO DE PITA	5	\$ 35.000	\$ 175.000
40	CINTA DE TELA DE 1 CM: ROJA - ROSADA - NARANJA (1 DE CADA COLOR)	3 ROLLOS	\$ 40.000	\$ 120.000
41	NODRIZAS PEQUEÑAS (Doradas)	1 CAJA X 500	\$ 35.000	\$ 35.000
42	BLOC IRIS	10	\$ 11.000	\$ 110.000
43	CARTON PAJA X 15 UNIDADES	1 UNIDAD	\$ 100.000	\$ 100.000
44	BOLAS DE ICOPOR MEDIANAS	10	\$ 4.000	\$ 40.000
45	PALILLOS DE CHUZOS X 100 UNID.	2 PAQUETES	\$ 20.000	\$ 40.000
46	BANDEJAS GRANDES PARA FRUTAS	3	\$ 15.000	\$ 45.000
47	PLIEGUES PLASTICO DE COLORES: ROJO - VERDE - ROSADO - NARANJA - MORADO - AZUL CIELO - AMARILLO Y AZUL REY	5 PLIEQUES DE CADA UNO	\$ 2.000	\$ 80.000
48	FOMY TAMAÑO CUATRO CARTAS: ROJO - VERDE - ROSADO - NARANJA - MORADO - AZUL CIELO - AMARILLO Y AZUL REY	5 PLIEQUES DE CADA UNO	\$ 2.500	\$ 100.000
49	FOMY TAMAÑO CUATRO CARTAS ESCARCHADO: ROJO - VERDE - ROSADO - MORADO - AMARILLO - AZUL REY - DORADO - PLATEADO Y BLANCO	5 PLIEQUES DE CADA UNO	\$ 6.000	\$ 270.000
50	MANTEL DE TELA: ROJO - ROSADO - NARANJA - AZUL CIELO Y AZUL REY	10 UND. (2 DE CADA COLOR)	\$ 40.000	\$ 400.000
51	GLOBOS R12 X 100 UND: ROJO - ROSADO - MORADO - AMARILLO - VERDE - NARANJA - AZUL CIELO Y BLANCO	5 BOLSAS DE CADA COLOR	\$ 38.000	\$ 1.520.000
52	PINTURA VINILO MEDIANO: ROJO - AMARILO - VERDE - NARANJA - AZUL - BLANCO - NEGRO Y CAFÉ	5 UNID. DE CADA COLOR	\$ 10.000	\$ 400.000
53	CARTAS DE SNELL (CON LETRAS - FIGURAS Y NÚMEROS)	3 (1 DE CADA UNO)	\$ 40.000	\$ 120.000

TOTAL	\$ 7.835.000
--------------	---------------------

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	KIT DE TAMIZAJE PARA VIH	10 CAJAS X 30 UNID.	\$ 459.870	\$ 4.598.700
2	PRESERVATIVOS X 100 UNIDADES	10 CAJAS	\$ 100.000	\$ 1.000.000
3	LANCETAS X 50 UNIDADES	10 CAJAS	\$ 32.000	\$ 320.000
4	GUANTES LATEX TALLA M	10 CAJAS	\$ 31.178	\$ 311.780
5	TAPABOCAS X 50 UNIDADES	10 CAJAS	\$ 19.635	\$ 196.350
6	GORROS DESECHABLES PAQUETE X 50 UND	5 UNIDAD	\$ 32.130	\$ 160.650
7	ALCOHOL	3 GARRAFA	\$ 37.800	\$ 113.400
8	ALGODÓN	1 ROLLO	\$ 26.500	\$ 26.500
9	ATOMISADOR GRANDE	5	\$ 4.000	\$ 20.000
10	BATA DESECHABLES CON CUELLO Y PUÑO X UND	20	\$ 11.186	\$ 223.720
11	BOLSAS PARA BASURA	200	\$ 1.800	\$ 360.000
12	BOLSAS VERDES MEDIANAS	200	\$ 700	\$ 140.000
13	BOLSAS ROJAS MEDIANA	200	\$ 700	\$ 140.000
14	GUARDIÁN PEQUEÑO CON TAPA	3	\$ 10.115	\$ 30.345
15	JABON LÍQUIDO PARA MANOS ANTIBACTERIAL	5	\$ 10.000	\$ 50.000
16	TOALLAS DE PAPEL	10 PAQUETES	\$ 14.000	\$ 140.000
17	PANOLAS TOALLA DE TELA	2	\$ 12.000	\$ 24.000
TOTAL				\$ 8.156.445

DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
KITS SALUD ORAL - SOY GENERACIÓN + SONRIENTE	240	\$ 15.500	\$ 3.720.000
CARTILLAS SERVICIOS AMIGABLES Y OTRAS	500	\$ 14.500	\$ 7.250.000
VOLANTES MEDIA CARTA FULL COLOR PAPEL PROPALCOITE 115 GR	5 M	\$ 280.000	\$ 1.400.000



*“Somos esfuerzo humano generando desarrollo, gestión
y bienestar social, para un mejor proyecto de vida”*

NIT. 900479194-1

FOLLETOS POR CADA ACTIVIDAD/ FULL COLOR DOS CARAS PAPEL PROPALCOTE 115GR	18 M	\$ 600.000	\$ 10.800.000
FOLLETOS POR CADA ACTIVIDAD/ FULL COLOR UNA CARA PAPEL PROPALCOTE 115GR	3 M	\$ 300.000	\$ 900.000
MUESTRAS DE METODOS ANTICONCEPTIVOS (INYECTABLES MENSUAL Y TRIMESTRAL, ORAL DE 21 Y 28 DIAS, IMPLANTE SUBDERMICO DIU, PRESERVATIVOS, CONDON FEMENINO, DIAFRAGMA CON SU ESPERMISIDA, DIA DESPUES)	1 DE CADA UNA	\$400.000	\$400.000
TOTAL			\$ 24.469.000

ITEM.	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	DESCRIPCION	NUMERO DE HIDRATICION	VALOR UNITARIO	NUMERO REFRIGERIOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	JORNADA DE DESPARASITACION	10.600 BOLSAS DE AGUA	11,000	\$ 840		\$ 0	9,200,000.00
2	ESTRATEGIA DE SALUD – SOY, GENERACION MAS SONRIENTES	10.600 BOLSAS DE AGUA	11,000	\$ 840		\$ 0	9,200,000.00
3	DÍA MUNDIAL CUIDADO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	HIDRATACIÓN (BOTELLA 300 ML Y REFRIGERIOS FRUTAS (BANANOS, MANDARINA, SANDIA, NARANJA, PIÑA, ETC.)	150	\$ 1,500	150	\$ 7,000	1,275,000.00
4	DIA MUNDIAL DE LA INMUNIZACION	HIDRATACIÓN (BOTELLA 300 ML Y REFRIGERIOS SENCILLO	200	\$ 1,500	200	\$ 8,000.00	1,700,000.00
5	SEMANA DE MATERNIDAD SEGURA	HIDRATACIÓN (BOTELLA 300 ML Y REFRIGERIOS SENCILLO	200	\$ 1,500.00	200	\$ 8,000.00	1,700,000.00
6	SEMANA LE LACTANCIA MATERNA	HIDRATACIÓN (BOTELLA 300 ML Y REFRIGERIOS SENCILLO	200	\$ 1,500.00	200	\$ 8,000.00	1,700,000.00
7	DIA MUNDIAL PREVENCION SUICIDIO	HIDRATACIÓN (BOTELLA 300 ML Y REFRIGERIOS SENCILLO	200	\$ 1,500.00	150	\$ 8,000.00	1,500,000.00
8	ATENCION INTEGRAL EN SALUD CON ENFOQUE PSICOSOCIAL – VICTIMAS DEL CONFLICTO	HIDRATACIÓN (BOTELLA 300 ML Y REFRIGERIOS SENCILLO	200	\$ 1,500.00	150	\$ 8,000.00	1,500,000.00
9	SEMANA ANDINA	HIDRATACIÓN (BOTELLA 300 ML Y REFRIGERIOS SENCILLO	200	\$ 1,500.00	150	\$ 8,000.00	1,500,000.00
10	SEMANA ESTILOS DE VIDA SALUDABLE	HIDRATACIÓN (BOTELLA 300 ML Y REFRIGERIOS FRUTAS (BANANOS, MANDARINA, SANDIA, NARANJA, PIÑA, ETC.)	200	\$ 1,500.00	200	\$ 7,000.00	1,700,000.00
11	CAPACITACIONES PREVENCION DEL CANCER DE MAMA	HIDRATACIÓN (BOTELLA 300 ML Y REFRIGERIOS SENCILLO	200	\$ 1,500.00	200	\$ 8,000.00	1,700,000.00
12	DIA MUNDIAL DEL CANCER DE MAMA	HIDRATACIÓN (BOTELLA 300 ML Y REFRIGERIOS SENCILLO	200	\$ 1,500.00	200	\$ 8,000.00	1,700,000.00
13	DIA MUNDIAL DEL ABUSO SEXUAL	HIDRATACIÓN (BOTELLA 300 ML Y REFRIGERIOS SENCILLO	200	\$ 1,500.00	200	\$ 8,000.00	1,700,000.00
14	DÍA MUNDIAL VIH	HIDRATACIÓN (BOTELLA 300 ML Y REFRIGERIOS SENCILLO	100	\$ 1,500.00	100	\$ 8,000.00	950,000.00
15	TAMIZAJE VIH	HIDRATACIÓN (BOTELLA 300 ML Y REFRIGERIOS SENCILLO	100	\$ 1,500.00	100	\$ 8,000.00	950,000.00
16	ALIMENTACION INFANTIL	HIDRATACIÓN (BOTELLA 300 ML Y REFRIGERIOS SENCILLO	200	\$ 1,500.00	200	\$ 8,000.00	1,700,000.00
17	AUTOCUIDADO EN LA SALUD	HIDRATACIÓN (BOTELLA 300 ML Y REFRIGERIOS FRUTAS (BANANOS, MANDARINA, SANDIA, NARANJA, PIÑA, ETC.)	250	\$ 1,500.00	150	\$ 7,000.00	1,425,000.00
18	DIA INTERNACIONAL CONTRA EL DENGUE	HIDRATACIÓN (BOTELLA 300 ML Y REFRIGERIOS SENCILLO	300	\$ 1,500.00	200	\$ 8,000.00	2,050,000.00
19	REDUCCION DEL ESTIGMA SOCIAL - SALUD MENTAL	HIDRATACIÓN (BOTELLA 300 ML Y REFRIGERIOS SENCILLO	300	\$ 1,500.00	200	\$ 8,000.00	2,050,000.00

20	PREVENCIÓN DISTINTOS TIPOS DE VIOLENCIA	HIDRATACIÓN (BOTELLA 300 ML Y REFRIGERIOS SENCILLO	350	\$ 1,500.00	250	\$ 8,000.00	2,525,000.00
TOTAL							47,730,000.00

TOTAL \$ 90,375,445

Proponente: **FUNDACIÓN NUEVA ESPERANZA SOCIAL.**
NIT del Proponente: **900.479.194 – 1.**
Rep. Legal: **REMBERTO JOSÉ BARRETO RIVERA.**
C.C. N° **9.309.753 DE COROZAL.**
Dirección: **CRA 36A N 22 – 27 BARRIO LA MACARENA.**
Correo: **ARRIBACOROZAL@HOTMAIL.COM.**
Telefax: **00.**
Ciudad: **COROZAL – SUCRE.**


FIRMA DEL PROPONENTE O DE SU REPRESENTANTE

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL DE
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **9.309.753**
BARRETO RIVERA

APELLIDOS
REMBERTO JOSE

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **01-JUN-1957**
COROZAL
(SUCRE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.74 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

06-DIC-1976 COROZAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ABEL SANCHEZ TORRES



A-2804000-00126781-M-0009309753-20081111 0005783830A 1 7930000142



CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/05/2026 - 11:19:47
Recibo No. S000772083, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YycM8BAUQt

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=34> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FUNDACION NUEVA ESPERANZA SOCIAL
Nit : 900479194-1
Domicilio: Corozal, Sucre

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0505963
Fecha de inscripción: 21 de noviembre de 2011
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 09 de abril de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 36A 22 - 27 BRR LA MACARENA
Municipio : Corozal, Sucre
Correo electrónico : arribacorozal@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3003668686
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 36A 22 - 27 BRR LA MACARENA
Municipio : Corozal, Sucre
Correo electrónico de notificación : arribacorozal@hotmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 05 de septiembre de 2011 de la Asamblea Constitutiva de Corozal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de noviembre de 2011, con el No. 10157 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Fundación denominada FUNDACION NUEVA ESPERANZA SOCIAL.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION DE SUCRE

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 2 del 14 de noviembre de 2013 de la Asamblea de Asociados de Sincelejo, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de noviembre de 2013, con el No. 12053 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS (MODIFICACION DE FACULTADES DEL REPRESENTANTE LE GAL)

Por Acta No. 001 del 02 de junio de 2023 de la Asamblea General De Asociados de Corozal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de junio de 2023, con el No. 24703 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS (AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL)



CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/05/2026 - 11:19:47

Recibo No. S000772083, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YycM8BAUQt

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=34> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

OBJETO SOCIAL

Objeto social la fundación tiene como objetivo general mejorar la vida del hombre y el desarrollo del mismo, en todas sus manifestaciones en sectores más pobres de la población urbana y rural de las comunidades colombianas por lo tanto la fundación se propone desarrollar los siguientes objetivos: Sector medio ambiente formular, orientar e implementar el plan ambiental municipal, planes de manejo ambiental y de compromiso y estudio de impacto ambiental. Formular, orientar, capacitar, organizar actividades e implementar planes, programa y proyecto encaminados a tomar las medidas necesarias para el control, la preservación y la defensa del medio ambiente en el territorio, en coordinación con las corporaciones autónomas regionales, capacitar y asesorar a la comunidad sobre la investigación, análisis y soluciones de inquietudes relacionadas a su vivencia cultural y actividades socioeconómicas participando en la elaboración de proyectos que propicien un mejoramiento en sus conocimientos y condiciones de vida, conservando el medio ambiente a través de acciones necesarias que conlleven a su saneamiento, uso y manejo, aprovechamiento de los recursos naturales y preservación de especie en vía de extinción o en peligro de serlo. Promover, participar y ejecutar programas y políticas para mantener un ambiente sano, realizar las actividades necesarias para el adecuado manejo y aprovechamiento de las cuencas y microcuencas hidrográficas. Ejecutar obras o proyectos de descontaminación de corrientes o depósitos de agua afectados por vertimiento, así como los programas de disposición, eliminación, erradicación y reciclajes de residuos líquidos y sólidos y de control a las emisiones contaminantes del aire. Prestar el servicio de asistencia técnica al igual que la transferencia de tecnología en lo relacionado con la defensa del medio ambiente y la protección de los recursos natural. Es. Informe de gestión gestión ambiental, suministro de implementos, fomentar campañas y personal relacionado para realizar el servicio de aseo a las entidades de orden municipal departamental descentralizada que requieran dicho servicio. Promover la información, capacitación, prevención y evaluación sobre la protección ambiental, información educativa a través de la población urbana y rural. Realizar proyectos productivos sostenibles enmarcados en la producción más limpia, al igual que los mercados verdes, teniendo en cuenta la prevención y la atención de desastre. Formular, orientar, capacitar, organizar actividades, planes, programas. Proyectos y estudio tendientes a proteger la biodiversidad a integridad del medio ambiente y conservación de áreas de especial importancia ecológica, reforestaciones en arroyo y parques, fomentar el desarrollo de proyectos acorde a las necesidades urbanas y rurales a través de eventos, charlas, seminarios, capacitaciones, conferencias, folletos, plegables, etc procurar el financiamiento de tales proyecto con entidades de economía solidaria o entidades del estado o internacional que cumpla tal fin. Formular e implementar el plan local y regional de atención y prevención de desastres. Formular, orientar, capacitar e implementar planes, programas y proyectos encaminados a ejercer la dirección, coordinación y control de todas las actividades administrativa y operativas que sean indispensable para prevenir y atender una situación de desastre declarada como local o regional, diseñar, construir, adecuar y mantener obras o actividades de prevención y control de desastre, formular, orientar, capacitar y organizar eventos planes y programas y proyectos con destino a adecuar las áreas urbanas y rurales en aquellas zonas de alto riesgo y reubicación de asentamiento en la zona antes mencionada. Gestionar, formular, orientar y ejecutar antes las institucionales nacionales e internacionales la obtención de recursos económicos, técnicos y/o científicos para apoyar proyectos de tipo ecológico, ambientales, culturales, deportivos, de vivienda, pecuarios, agrícolas, artesanales, recreativos y saneamiento basico. Sector salir): Formular e implementar el plan de salud territorial. Formular ejecutar, orientar, capacitar y evaluar planes, programas y proyectos en salud, en armonía con las políticas y disposiciones en el orden nacional y departamental. Desarrollar e impulsar mecanismos para la adecuada participación social, que sea participativa en el ejercicio de los deberes, y derechos de los ciudadanos en materia de salud y seguridad social. Formulación y ejecución de proyectos con el objetivo de prevenir y disminuir el abuso sexual, embarazos en adolescentes, prostitución, drogadicción, alcoholismo y violencia intrafamiliar en los niños, niñas y adolescentes de la calle y trabajador, en la población urbana y rural, es decir en la comunidad en general. Promover planes, programas, capacitaciones, estrategias, proyectos en salud y seguridad social en planes departamentales y nacionales, a través de convenios municipales, departamentales. Gestionar, realizar campañas, capacitaciones, charlas, talleres, seminarios sobre la erradicación del dengue, moscas mosquitos, zancudos en zonas urbanas y rurales contribuyendo al mejoramiento y calidad de vida de cada uno de los habitantes. Formular planes, programas y proyectos encaminados a establecer la situación y propender por el relacionados al desarrollo en la planificación e infraestructura del servicio de la planificación, trabajadores en prestar el servicio de planificación familiar en formulación de planes de salud tipo urbano rural, fomentar toda clase de campañas alicivas a disminuir y contrarrestar las



CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/05/2026 - 11:19:48

Recibo No. S000772083, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YycM8BAUQt

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=34> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

enfermedades de transmisión sexual y infecto contagiosa a través de talleres, charlas, seminarios, folletos. Textos a través de convenios municipales y departamentales, capacitaciones en general, fomentar realizar campaña en promoción y prevención en salud oral en la población urbana y rural formular, ejecutar planes de acciones, promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis, formular e implementar planes, programas y proyectos en la prevención y control de tipo sanitario en las comunidades que presenten factores de riesgo para la salud en los establecimientos y espacios que puedan generar riesgos para la comunidad urbana y rural como. Gestionar ante organismos públicos y privados de nivel municipal, departamental o internacional recursos económicos o donaciones en especies físicas que ayuden a los proyectos encaminados en atender la población minusválida. Elaboración de estudios y diagnósticos teniendo en cuenta el diseño de las políticas públicas de infancia y adolescencia como también los estudios de diagnósticos de políticas sociales e integrales, en beneficio del adulto mayor, la mujer, los niños, adolescentes, jóvenes y la familia discapacitada, grupos étnicos y desplazados por la violencia al igual que los desvinculados o demás grupos vulnerables de la población. Capacitaciones, orientaciones, organización de eventos en el sector salud, de igual manera en la formulación e implementación de planes de gestión en salud e integral elaboración y capacitación sobre los residuos o desechos hospitalarios a través de convenios municipales, departamentales o interadministrativos y del orden nacional. Sector educación: Gestionar y suministrar dotaciones escolares como son: Kits escolares, laboratorios modulares en ciencias, químicas y físicas, etc., Instrumentos musicales, suministros de productos editoriales como revistas, folletos, plegables, cartillas, textos, prensa, industrias gráficas, textos manuscritos o mecanografiados, con el objeto de impulsar campañas a la promoción y prevención en salud, educación sexual, enfermedades de transmisión sexual, maltrato infantil, medio ambiente, el arte, la cultura, textos derechos deberes y valores de los niños y las niñas, láminas didácticas, realizando convenios municipales, departamentales o nacionales, instrumentos musicales, sellos didácticos, todo lo relacionado en dotaciones educativas, suministro de papelería en general, mejoramiento de las condiciones de vida de cada uno de los habitantes, de igual forma promover la coordinación, cooperación e integración funcional de los diferentes sectores en la ejecución y formulación de planes en salud realizar seminarios, capacitaciones relacionados al desarrollo en la planificación e infraestructura del servicio de la planificación, trabajadores en prestar el servicio de planificación familiar en formulación de planes de salud tipo urbano rural, fomentar toda clase de campañas alicivas a disminuir y contrarrestar las enfermedades de transmisión sexual y infecto contagiosa a través de talleres, charlas, seminarios, folletos. Textos a través de convenios municipales y departamentales, capacitaciones en general, fomentar realizar campaña en promoción y prevención en salud oral en la población urbana y rural formular, ejecutar planes de acciones, promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis, formular e implementar planes, programas y proyectos en la prevención y control de tipo sanitario en las comunidades que presenten factores de riesgo para la salud en los establecimientos y espacios que puedan generar riesgos para la comunidad urbana y rural como. Gestionar ante organismos públicos y privados de nivel municipal, departamental o internacional recursos económicos o donaciones en especies físicas que ayuden a los proyectos encaminados en atender la población minusválida. Elaboración de estudios y diagnósticos teniendo en cuenta el diseño de las políticas públicas de infancia y adolescencia como también los estudios de diagnósticos de políticas sociales e integrales, en beneficio del adulto mayor, la mujer, los niños, adolescentes, jóvenes y la familia discapacitada, grupos étnicos y desplazados por la violencia al igual que los desvinculados o demás grupos vulnerables de la población. Capacitaciones, orientaciones, organización de eventos en el sector salud, de igual manera en la formulación e implementación de planes de gestión en salud e integral elaboración y capacitación sobre los residuos o desechos hospitalarios a través de convenios municipales, departamentales o interadministrativos y del orden nacional. Sector educación: Gestionar y suministrar dotaciones escolares como son: Kits escolares, laboratorios modulares en ciencias, químicas y físicas, etc., Instrumentos musicales, suministros de productos editoriales como revistas, folletos, plegables, cartillas, textos, prensa, industrias gráficas, textos manuscritos o mecanografiados, con el objeto de impulsar campañas a la promoción y prevención en salud, educación sexual, enfermedades de transmisión sexual, maltrato infantil, medio ambiente, el arte, la cultura, textos derechos deberes y valores de los niños y las niñas, láminas didácticas, realizando convenios municipales, departamentales o nacionales, instrumentos musicales, sellos didácticos, todo lo relacionado en dotaciones educativas, suministro de papelería en, elementos de aseo a los centros e instituciones educativas, públicas y privadas, dotación de uniformes, camisas, suéteres, zapatos, pantalones, medias, etc., Para empleado docentes y alumnos. Formular, orientar, capacitar e implementar planes, programas y proyectos del sector educativo. Suministro de productos editoriales como revistas folletos, plegables, cartillas, textos, que contribuyan en la formación del proceso de enseñanza y



CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/05/2026 - 11:19:50
Recibo No. S000772083, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YycM8BAUQt

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=34> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

aprendizaje en la comunidad población urbana y rural, a través de convenio con entidades municipales, departamentales, y de orden nacional, diseñar, construir, mantener, administrar y adecuar la infraestructura física de centros e instituciones educativas. Formular, capacitar e implementar planes de mejoramiento a centros e instituciones educativas. Organizar todo tipo de evento relacionado con el sector educativo. Elaboración de proyectos educativos en desarrollo curricular, gestión educativa, urbana y rural, ayudas educativas, capacitaciones a maestros y educandos en la comunidad urbana y rural. Suministro en todo lo relacionado en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Sector bienestar: Formular e implementar el plan de infancia y adolescencia en dar atención especializada en los programas de alimentación nutricional, escolar de los niños, pae en las modalidades desayuno, almuerzo y cena en la población escolar del sistema educativo. Diseñar, construir, mantener, administrar y adecuar la infraestructura física a entidades educativas, hospitalarias etc consistentes en reparaciones, adecuaciones, ambientaciones, embellecimiento y funcionalidad etc todo lo relacionado a construcciones locativas que no implique la expedición de una licencia en construcción o alguna de sus modalidades que se requieran para tal fin. Prestar el servicio de protección integral de hogares sustitutos, hogares de paso, centros de recepción y de atención del menor infractor, hogares infantiles, hogares comunitarios de bienestar tradicional (0-5 años), familia, alimentación escolar, clubes juveniles y pre juveniles, población rural dispersa, upa y supervisión de programas de prevención y protección del sistema nacional de bienestar familiar, a través de convenios con entidades municipales, departamentales y nacionales. Ofrecer y administrar y ejecutar programas nutricionales en alimentación complementaria como bienestar materno infantil, alimentación a la tercera edad, persona desplazada a la violencia, con diferencias o alteraciones físicas o mentales en cualquiera de sus modalidades y niveles de atención, las mujeres podrán administrar hogares de bienestar comunitario tradicionales, alimentación escolar, recuperación nutricional, desarrollar los procesos de escuelas para familias rurales dispersas, atención al componente pedagógico de cuidado y nutrición, convenios con el icbf y ministerio de educación y otros, en tornos familiar, suministro de alimentación, dotación, atención e implementos de aseo y cocina a la comunidad desplazada menos favorecida para mejorar su calidad de vida. Prevención y atención integral de i..A vif, abuso sexual y otros. Brindar asistencia técnica y elaboración de proyectos de política públicas en beneficios de la niñez, adolescencia, jóvenes, mujeres, adulto mayor, minusválidos y desplazados. Elaborar proyectos de inversión para la población vulnerable en planes de seguridad alimentaria y nutricional, plan de prevención del maltrato infantil abuso sexual, violencia intrafamiliar. Proyecto de creación de comisiones de familia, hogares de paso, reestructuración del cps (concejo de política social). Podrá administrar programas para jóvenes y todo lo relacionado con la implementación de la ley 1098-2006 y la ley 375- 1927 (leyes de la niñez, adolescencia y la ley de juventudes). De igual manera atención a la población en situaciones de desplazamiento, adulto mayor, primera infancia, adolescente a la mujer, grupos étnicos y capacitados a minusválidos, a desvinculados, a infectados con el vih sida, a todo grupo de persona de nivel nacional. Prestar el servicio de restaurante escolar ley 715 del 20/01, así como el servicio de transporte de aumento bajo norma de sanidad establecidas por la ley; gestionar recursos económicos y establecer convenios con diferentes entidades del orden municipal, departamental, nacional e internacional formular, orientar, organizar eventos, capacitar e implementar planes, programas, proyectos de la infancia y adolescencia a la mujer, al adulto mayor, a la familia, discapacitado, al minusválido, grupos étnicos, al desplazado al reinsertado y demás grupos en situación de vulnerabilidad. Sector. Formular e implementar y evaluar planes, programas, proyectos y mejoramiento para la calidad de vida de niños, niñas y adolescentes, orientar, capacitar y dotar de material pedagógico e implementar planes, programas y proyectos encaminados a prevenir, disminuir la violencia intrafamiliar (maltrato infantil, maltrato psicológico, abuso sexual, abuso económico y abandono), embarazo en adolescentes, prostitución infantil, alcoholismo, drogadicción y aquellas enfermedades prevalentes en los niños y las niñas, adolescentes y adultos para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida. Sector cultural: Formular e implementar el plan de desarrollo cultural para entes territoriales. Formular y establecer convenios, orientar, capacitar planes, programas y proyectos encaminados a acceso, a la innovación, a la creación, a la producción artística, cultural y folclórica de la región. Fortalecer los procesos de información, investigación, comunicación y formación de las expresiones multiculturales. Diseñar, construir, dotación sostenimiento, mantenimiento, adecuación, ambientación, a la infraestructura de tipo cultural a los entes territoriales y su apropiación creativa por parte de la comunidad urbana y rural. Proteger el patrimonio cultural en sus diferentes expresiones artísticas y culturales y su adecuada incorporación al crecimiento económico y a los procesos de construcción ciudadana. Apoyar el desarrollo de las redes de información cultural y bienes, servicios de instituciones culturales como museos, bibliotecas, archivos, bandas, orquestas, etc. Formular, orientar y capacitar, organizar e implementar los



CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/05/2026 - 11:19:51
Recibo No. S000772083, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YycM8BAUQt

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=34> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

planes, programas, proyectos y eventos culturales, teniendo como referencia los lineamientos nacionales del ministerio de cultura. Organizar campañas educativas para el fomento de actividades culturales, lúdicas y recreativas en la infancia, adolescencia y adulto mayor. Elaborar y ejecutar proyectos, convenios de tipo culturales, sociales, deportivos, recreacionales, etc., Orientados o encaminados a la niñez, a la adolescencia, a la mujer, adulto mayor, personal desplazado por la violencia o aquellos con diferencia o alteraciones físicas, mentales y en cualquiera de sus modalidades y niveles en atención a la comunidad. Sector recreación y deporte: Suministro y dotación de implementos deportivos y recreativos diseñar, construir, administrar, mantener y adecuar los respectivos escenarios deportivos y recreativos. Realizar recreaciones talleres de carácter educativos y cultural en la población urbana y rural, organizar y promover y realizar campañas a contribuir al fomento de actividades lúdico recreativa en la infancia, adolescencia y adulto mayor con el propósito de mejorar su calidad de vida, suministro e instalación de parques infantiles o parques recreacionales en las comunidades urbana y rural organizar todo tipo de evento de educación física, recreación y aprovechamiento del tiempo libre. Formular e implementar el plan de educación física, recreación y aprovechamiento del tiempo libre en sus diferentes disciplinas deportivas y lúdicas. Sector ordenamiento territorial formular e implementar esquemas, planes básicos y planes de ordenamiento territorial. Elaboración del expediente municipal, adecuación y mejoramiento de vías urbanas y rurales revisión y ajuste de esquemas municipales, planes básicos y el plan maestro de espacios públicos. Formular, promover e implementar el plan urbano, e implementar el código rural de suelos, capacitar, orientar, asesorar y organizar talleres, programas y proyectos en el sector de ordenamiento territorial. Elaborar, realizar y ajustar la estratificación socioeconómica, urbana y reporte de la estratificación al sistema único de información sui. Revisar y ajustar la nomenclatura urbana y centros del poblado. Revisar y ajustar el cálculo de la unidad agrícola, familiar. Sector transporte y tránsito: Formular e implementar planes, programas y proyectos de vías urbanas y rurales. Formular, orientar y capacitar e implementar planes, programas y proyectos para construir y conservar la infraestructura de transporte sector urbano y rural, las vías suburbanas, veredas, fluviales, marítimas e instalaciones portuarias, transporte terrestre, planear e identificar prioridades de infraestructura de transporte y tránsito. Desarrollar alternativas viables. Diseñar, construir y adecuar y mantener las vías de infraestructura y transporte. Formular, orientar y capacitar a la comunidad sobre normas y códigos de transporte, señalización. Suministrar e instalar semáforos y señales de tránsito. Sector turismo: Formular e implementar planes turísticos. Formular, orientar, capacitar en planes, programas y proyectos de turismo, orientados hacia un mejor aprovechamiento que ofrezca los recursos naturales, teniendo en cuenta su gran potencial y atractivo turístico, existencia de algunos sitios naturales. Preservar, conservar y promover la fauna y la flora contribuyendo a la creación de la población, diseñar, construir, mantener y adecuar la infraestructura turística, zonas urbanas y rurales. Sector vivienda: Coordinar con las comunidades urbanas y rurales, tipo de actividades laborales o recreativas para la comunidad de bajos recursos económicos. Las construcciones de estas viviendas u otras se pueden adquirir a través del subsidio de vivienda de interés social, de donaciones privadas y actividades propias que reafirme la fundación. Promover y presentar asesorías e interventorías y asistencia general a entidades pública, privadas, mixtas u otras actividades que tengan proyectos de vivienda que beneficien a la comunidad en general. Sector agua potable, saneamiento básico y otros servicios: Formular, orientar y capacitar e implementar el programa para el uso eficiente y ahorro del agua. Formular, orientar y capacitar e implementar el plan de saneamiento y manejo de saneamiento. Elaboración del plan maestro de alcantarillado. Elaboración del catastro zona urbana y rural. Gestionar y construir redes de acueducto y alcantarillado. Formular e implementar, revisar y ajustar el plan de gestión integral de residuo sólido pgrs. Formular e implementar planes, programas y proyectos del sector agua potable y saneamiento básico, electrificación urbana y rural, gas natural. Capacitación, orientación y asesorías en temas relacionados con el sector agua potable y saneamiento básico. Dotación de agua potable y saneamiento básico. Formular, orientar, capacitar e implementar planes, programas y proyectos encaminados a asegurar que se presten los servicios eficientes a la comunidad, los servicios domiciliarios, acueducto, alcantarillado, energía, gas, telefonía pública, básica y comunitaria, por empresa de servicio público de carácter oficial, privada o mixta o directamente por la administración central del respectivo municipio previsto por la ley. Diseñar, construir, mantener y adecuar la infraestructura del sector agua potable y saneamiento básico, y programas encaminados a que se preste un mejor servicio en la comunidad urbana y rural. Sector desarrollo rural empleo y desarrollo económico: Promover, participar y/o financiar proyecto de desarrollo del área rural que tengan impacto regional y/o que conserven la soberanía alimentaria para garantizar la seguridad de la misma. Prestar los servicios de asistencia técnica y agropecuaria. Promover alianzas de pequeños y medianos productores hacia proyectos con sostenibilidad y potencialidad a exportar.



CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/05/2026 - 11:19:52

Recibo No. S000772083, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YycM8BAUQt

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=34> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Formular e implementar el plan agropecuario municipal y agroindustrial. Contratación del personal calificado y no calificado, técnico, especialista o en cualquier área calificado para desempeñar funciones laborales o proyectos en la comunidad formular, orientar planes y programas y proyectos encaminados a elaborar plan general para la asistencia técnica, búsqueda de recursos económicos a través de entidades nacionales e internacionales para financiar acciones en busca de un mejor desarrollo regional. Promover el conocimiento de la realidad política, económica, cultural, social y ambiental del país. Impulsar un desarrollo integral dentro de los criterios de un coodesarrollo de sostenibilidad. Propender por la consecución y el mejoramiento de algunas familias ubicadas en barrios marginados y/o familias de escasos recursos económicos. Formular, orientar, diseñar, construir, mantener, adecuar e implementar \ planes, programas y proyecto de vivienda de interés en el sector social. Diseñar, construir, ampliar, adecuar, dotar y mantener las infraestructuras ins iii ucionales, plazas públicas, mataderos, plazas de mercado y demás bienes de uso público. Fomentar la inquisición de terreno con el objetivo principal de elaborar y ejecutar proyectos agrícolas, porcícolas y construir viviendas u otras que sirvan para cualquier tipo de actividades laborales o recreativas para la comunidad de bajos recursos económicos. Las construcciones de estas viviendas u otras se pueden adquirir a través del subsidio de vivienda de interés social, de donaciones privadas y actividades propias que reauce la fundación. Promover y presentar asesorías e interventorías y asistencia general a entidades pública, privadas, mixtas u otras actividades que tengan proyectos de vivienda que beneficien a la comunidad en general. Sector agua potable, saneamiento básico y otros servicios: Formular, orientar y capacitar e implementar el programa para el uso eficiente y ahorro del agua. Formular, orientar y capacitar e implementar el plan de saneamiento y manejo de saneamiento. Elaboración del plan maestro de alcantarillado. Elaboración del catastro zona urbana y rural. Gestionar y construir redes de acueducto y alcantarillado. Formular e implementar, revisar y ajustar el plan de gestión integral de residuo sólido pgrs. Formular e implementar planes, programas y proyectos del sector agua potable y saneamiento básico, electrificación urbana y rural, gas natural. Capacitación, orientación y asesorías en temas relacionados con el sector agua potable y saneamiento básico. Dotación de agua potable y saneamiento básico. Formular, orientar, capacitar e implementar planes, programas y proyectos encaminados a asegurar que se presten los servicios eficientes a la comunidad, los servicios domiciliarios, acueducto, alcantarillado, energía, gas, telefonía pública, básica y comunitaria, por empresa de servicio público de carácter oficial, privada o mixta o directamente por la administración central del respectivo municipio previsto por la ley. Diseñar, construir, mantener y adecuar la infraestructura del sector agua potable y saneamiento básico, y programas encaminados a que se preste un mejor servicio en [a comunidad urbana y rural. Sector desarrollo rural empleo y desarrollo económico: Promover, participar y/o financiar proyecto de desarrollo del área rural que tengan impacto regional y/o que conserven la soberanía alimentaria para garantizar la seguridad de la misma. Prestar los servicios de asistencia técnica y agropecuaria. Promover alianzas de pequeños y medianos productores hacia proyectos con sostenibilidad y potencialidad a exportar. Formular e implementar el plan agropecuario municipal y agroindustrial. Contratación del personal calificado y no calificado, técnico, especialista o en cualquier área calificado para desempeñar funciones laborales o proyectos en la comunidad formular, orientar planes y programas y proyectos directa y rural. Reaular y conservar la vigilancia y control sanitario de la distribución y comercialización de los aumentos en los establecimientos gastronómicos, así como el transporte asociado a dichas actividades a promover en la comunidad urbana y rural, promover asociaciones y concertar con la comunidad y generar actividades y alianzas estratégicas para apoyar el desarrollo empresarial e industrial. Promover la capacitación, apropiación tecnológica y avanzada en asesoría empresarial promover el empleo y la protección de los empleados. Gestión de recursos económicos en los diferentes niveles nacionales e internacionales en la transferencia de tecnología. Dotar al sector agropecuario y agroindustrial de implementos, maquinarias, tecnología e insumos, etc. Diseñar, construir, adecuar y mantener la infraestructura del sector agropecuario e industrial. Sector justicia seguridad y convivencia ciudadana: Formular e implementar programas planes y proyectos para preservar y mantener el orden público, atendiendo las políticas nacionales. Formular e implementar planes y programas, proyectos para atender de manera oportuna e integral a la población víctima de la violencia. Formular e implementar planes y programas para atender las víctimas de las minas antipersonales y/o otros artefactos explosivos. Formular e implementar planes y programas y proyectos que generen condiciones de seguridad ciudadana. Formular e implementar el plan de convivencia y seguridad. Formular e implementar el plan de acción en dd hil, dih. Formular e implementar planes, programas y proyectos para apoyar el proceso de desmovilización de los grupos al margen de la ley y su reintegración social y económica. Formular e implementar planes, programas y proyectos encaminados atender el adulto mayor, grupos étnicos, discapacitados, desvinculados, desplazados, grupos vulnerables y a la



CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/05/2026 - 11:19:53

Recibo No. S000772083, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YycM8BAUQt

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=34> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

población minusváu. Formular e implementar el plan para la atención de las comunidades de mayor riesgo y vulnerabilidad. Formular e implementar los planes e integrales únicos a la población desplazada. Formular e implementar planes, programas y proyectos que apoyen el sistema de responsabilidad penal del adolescente. Gestionar ante organismos públicos y privados del orden municipal, departamental, nacional e internacional recursos económicos para fomentar los planes encaminados atender el adulto mayor. Grupos étnicos desplazados por la violencia y población minusváu. Sector participación comunitaria: Formular, orientar, organizar eventos e implementar planes y programas y proyectos para promover el mecanismo de participación comunitaria y control social en la comunidad. Podrá encaminados a elaborar plan general para la asistencia técnica, directa y rural. Reaular y conservar la vigilancia y control sanitario de la distribución y comerciauzación de los aumentos en los establecimientos gastronómicos, así como el transporte asociado a dichas actividades a promover en la comunidad urbana y rural, promover asociaciones y concertar con la comunidad y generar actividades y auanzas estratégicas para apoyar el desarrollo empresarial e industrial. Promover la capacitación, apropiación tecnológica y avanzada en asesoría empresarial promover el empleo y la protección de los empleados. Gestión de recursos económicos en los diferentes niveles nacionales e internacionales en la transferencia de tecnología. Dotar al sector agropecuario y agroindustrial de implementos, maquinarias, tecnología e insumos, etc. Diseñar, construir, adecuar y mantener la infraestructura del sector agropecuario e industrial. Sector justicia seguridad y convivencia ciudadana: Formular e implementar programas planes y proyectos para preservar y mantener el orden público, atendiendo las políticas nacionales. Formular e implementar planes y programas, proyectos para atender de manera oportuna e integral a la población víctima de la violencia. Formular e implementar planes y programas para atender las víctimas de las minas antipersonales y/o otros artefactos explosivos. Formular e implementar planes y programas y proyectos que generen condiciones de seguridad ciudadana. Formular e implementar el plan de convivencia y seguridad. Formular e implementar el plan de acción en dd hil, dih. Formular e implementar planes, programas y proyectos para apoyar el proceso de desmovilización de los grupos al margen de la ley y su reintegración social y económica. Formular e implementar planes, programas y proyectos encaminados atender el adulto mayor, grupos étnicos, discapacitados, desvinculados, desplazados, grupos vulnerables y a la población minusváu. Formular e implementar el plan para la atención de las comunidades de mayor riesgo y vulnerabilidad. Formular e implementar los planes e integrales únicos a la población desplazada. Formular e implementar planes, programas y proyectos que apoyen el sistema de responsabilidad penal del adolescente. Gestionar ante organism públicos y privados del orden municipal, departamental, nacional internacional recursos económicos para fomentar los planes encaminados atender el adulto mayor. Grupos étnicos desplazados por la violencia y población minusváu. Sector participación comunitaria: Formular, orientar, organizar eventos e implementar planes y programas y proyectos para promover el mecanismo de participación comunitaria y control social en la comunidad podrá, convocar, reunir, capacitar a la comunidad urbana y rural y a los sectores vulnerables e institucionales. Formular, orientar y capacitar e implementar planes programas y proyectos a realizar procesos integrales de evaluación insh 1 ucional y capacitación en la comunidad, que permitan a la administración pública mejorar su gestión adecuar su estructura administrativa para el desarrollo eficiente de sus competencias teniendo en cuenta sus límites financieros. Formular e implementar planes, programas y proyectos y actividades de desarrollo social y de interés general en los sectores educación, salud, cultura, religión, deporte, tecnología e investigación científica, ecología y protección. Promover los derechos humanos y acceso a la justicia. Realizar el cálculo pasivo pensional. Elaborar, revisar y ajustar el manual de funciones de control interno de procedimiento. Realizar la actualización catastral. Inscripción y reconocimiento de predios urbanos y rurales de resguardos indígenas. Elaboración e implementación de planes de mejoramiento en asesoría económica, financiera y procesos de contratación de todo tipo de proyecto de inversión en metodología general ajustada a la elaboración e implementación de informes ambientales. Adelantar actividades relacionadas con la reorganización de la administración pública con el fin de optimizar su capacidad para la atención de sus competencias consti 1 ucionales y legales. Formular e implementar planes, programas para el desarrollo municipal, departamental, nacional. Establecer convenios con entidades del orden municipal, departamental, nacional, pública y privada en la formulación y orientación. Capacitación, asesoría e interventoría, e implementación de planes, programas y proyectos para la comunidad. Capacitar, asesorar a la población o la comunidad en general en la auto gestión y consecución de los recursos que contribuyan a la implementación de proyectos y soluciones de tipo comunitario. **COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS Y SUMINISTROS HOSPITALARIOS, DISPOSITIVOS MÉDICOS Y FARMACÉUTICOS, COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, FABRICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, SUSTANCIAS QUÍMICAS MEDICINALES Y PRODUCTOS BOTÁNICOS DE USO FARMACÉUTICO, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS Y**



CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/05/2026 - 11:19:53
Recibo No. S000772083, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YycM8BAUQt

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=34> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FARMACÉUTICOS Y DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS, DISTRIBUCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE FÁRMACOS E INSUMOS MÉDICOS Y HOSPITALARIOS, COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS Y DE PRODUCTOS DE USOS HOSPITALARIOS, DISPOSITIVOS MÉDICOS A USOS EN ENTIDADES COMO LAS EPS, ESE, IPS, EPS-S Y/O CUALQUIER AGENTE AUTORIZADO POR LA NORMATIVIDAD NACIONAL PARA PRESTAR SERVICIOS DE SALUD DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y SUS MODIFICACIONES, CELEBRAR CONTRATOS PROPIOS DE SU NATURALEZA CON ACTORES PROPIOS DEL SECTOR SALUD Y OTROS, DISTRIBUCIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y FARMACÉUTICOS, IMPORTACION, COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION DE EQUIPOS Y APARATOS DE USO ESTETICO Y MEDICO, MATERIALES ESPECIALIZADOS PARA USO CLINICO Y DE LABORATORIO, SUMINISTRO DE MATERIALES Y DE EQUIPOS DE USO ODONTOLOGICO, EQUIPOS ESPECIALIZADOS DE APOYO DIAGNOSTICO, VENTA, COMERCIALIZACIÓN Y SUMINISTRO DE TODO TIPO DE ELEMENTOS E IMPLEMENTOS PARA LA BIOSEGURIDAD, COMO LO SON LOS TAPABOCAS DE TODAS LAS CLASES, ALCOHOL, PISTOLAS LASER DE TOMA DE TEMPERATURA, TAPETES DE DESINFECCIÓN, GEL ANTIBACTERIAL, TRAJES DE BIOSEGURIDAD, GUANTES DE TODO TIPO, TAMBIÉN TODO TIPO DE PRODUCTOS PARA EL ASEO Y LIMPIEZA, COMO DETERGENTES, JABONES EN TODAS SUS PRESENTACIONES, AMONIO DE 4 Y 5 GENERACION, ELEMENTOS USADOS EN APOYO DE LA BIOSEGURIDAD COMO LO SON LAS DIVISIONES EN ACRÍLICO, LAS GAVETAS, GAVETEROS, MÁSCARAS DE PROTECCIÓN, DISPENSADORES DE MANO, LAVA MANOS PORTÁTILES, MÁQUINAS DE FUMIGACIÓN, BOMBAS DE FUMIGACIÓN MANUAL, TERMO DINÁMICAS, TODO TIPO DE EQUIPOS PARA DESINFECCIÓN, ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS PARA ESTABLECER Y PONER EN FUNCIONAMIENTO LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD, SEGUIMIENTO DE LOS MISMOS, LIMPIEZA Y FUMIGACIÓN DE EDIFICIOS E INSTALACIONES DE TODO TIPO, OFICINAS, INDUSTRIALES, RESIDENCIALES, CORPORATIVAS, COLEGIOS E INSTITUCIONES EN GENERAL, SUMINISTRAR ÚTILES Y PRODUCTOS DE ASEO DE CUALQUIER TIPO, INSUMOS DE USO DOMÉSTICO E INDUSTRIAL, ADEMÁS DE ESTAS PODRÁ REALIZAR CUALQUIER ACTIVIDAD LÍCITA DENTRO Y FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL MIENTRAS NO SEAN CONTRARIAS A LA LEY.

Patrimonio el patrimonio inicial de la fundación está constituida por: 1. Las cuotas mensuales y donaciones de los asociados. 2. Los auxilios que reciba de entidades públicas o privadas 3. Donaciones, herencias o legados que reciba de personas naturales o jurídicas. 4. Por todos los bienes que por cualquier concepto ingresen en la fundación. 5. Los fondos y reservas de carácter permanente 6. Donaciones o auxilios que reciben con destino al incremento patrimonial

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal el presidente sera el represen reglamentos la prestación de los servicios de la fundación. 2. Convocar a reuniones ordinarias y extraordinarias de la asamblea general (por escrito). 3. Presidir las reuniones de junta directiva 4. Firmar con el secretario las actas de las reuniones. 5. Presentar los informes pertinentes a la asamblea general. 6. Presentar para la aprobación de la asamblea general los contratos y las operaciones en que tenga interés la fundación. 7. Ordenar el pago de los gastos ordinarios de la fundación y firmar los cheques 8. Celebrar contratos y operaciones cuyo valor no exceda a los trescientos cincuenta millones de pesos(350.000.000) 9. Supervisar diariamente el estado de caja y cuidar que se mantenga en seguridad los bienes valores de la fundación. 10. Firmar a nombre de la fundación los contratos y hacer cumplir las estipulaciones de los mismos. 11. Nombrar, remover y sancionar a los empleados de la fundación. 1.2. Intervenir en las diligencias de admisión y retiro de los asociados autenticando, los registros, los certificados de aportación y de los demás documentos pertinentes. 13. Enviar a la superintendencia nacional de la economía solidaria los ;informes de contabilidad, estadística y demás que en relación con la administración y vigilancia exigida por dicha institución. 14. Las demás que designe la ley, la asamblea general y la junta directiva.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 02 del 18 de febrero de 2019 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 22 de febrero de 2019 con el No. 19502 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:



CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/05/2026 - 11:19:53
Recibo No. S000772083, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YycM8BAUQt

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=34> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	REMBERTO JOSE BARRETO RIVERA	C.C. No. 9.309.753

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 02 del 18 de febrero de 2019 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 22 de febrero de 2019 con el No. 19502 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	PAULINA PATRICIA PETANO GONZALEZ	C.C. No. 22.867.638
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	MIRIAM DEL CARMEN PADILLA PEREZ	C.C. No. 42.205.399
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	REMBERTO JOSE BARRETO RIVERA	C.C. No. 9.309.753

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 001 del 11 de enero de 2023 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 20 de enero de 2023 con el No. 23995 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	CARMELO JOSE SANTOS VERGARA	C.C. No. 9.314.220	73520-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

*) Acta No. 2 del 14 de noviembre de 2013 de la Asamblea De Asociados
*) Acta No. 001 del 02 de junio de 2023 de la Asamblea General De Asociados

INSCRIPCIÓN

12053 del 15 de noviembre de 2013 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
24703 del 08 de junio de 2023 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.



CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/05/2026 - 11:19:53
Recibo No. S000772083, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YycM8BAUQt

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=34> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4761
Actividad secundaria Código CIIU: G4651
Otras actividades Código CIIU: F4322 G4761

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: FUNDACION NUEVA ESPERANZA SOCIAL
Matrícula No.: 148846
Fecha de Matrícula: 09 de abril de 2026
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 10 25 3 AP 2 BRR ALTOS DEL ROSARIO
Municipio: Ovejas, Sucre

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$1.265.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4761.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/05/2026 - 11:19:53
Recibo No. S000772083, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YycM8BAUQt

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=34> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

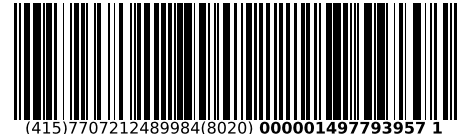
HERMAN GARCÍA AMADOR

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14977939571



(415)7707212489984(8020) 000001497793957 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 4 7 9 1 9 4

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Sincelajo

14. Buzón electrónico

2 3

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

FUNDACION NUEVA ESPERANZA SOCIAL

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Sucre

7 0

40. Ciudad/Municipio

Corozal

2 1 5

41. Dirección principal

CL 36 A 22 27 BRR LA MACARENA

42. Correo electrónico

nuevaesperansocial@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 2 0 5 6 1 0 3 0 3

45. Teléfono 2

3 0 1 7 4 7 1 2 2 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

9 4 9 9

2 0 1 2 0 7 0 3

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	1	6	4	2	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exógena

16- Obligación facturar por ingresos bienes

42- Obligado a llevar contabilidad

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2026 - 01 - 08 / 09 : 32: 07

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BARRETO RIVERA REMBERTO JOSE

985. Cargo Representante legal Certificado

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 296491505



PIB
19:34:06
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 22 de mayo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona FUNDACION NUEVA ESPERANZA SOCIAL identificado(a) con NIT número 9004791941:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 296491548



PIB
19:34:44
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 22 de mayo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) REMBERTO JOSE BARRETO RIVERA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 9309753:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

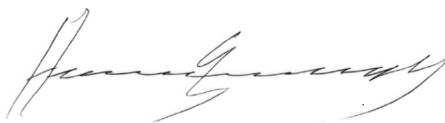
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 22 de mayo de 2026, a las 19:35:19, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9004791941
Código de Verificación	9004791941260522193519

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

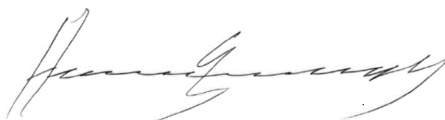
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 22 de mayo de 2026, a las 19:35:50, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	9309753
Código de Verificación	9309753260522193550

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:36:18 PM horas del 22/05/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **9309753**

Apellidos y Nombres: **BARRETO RIVERA REMBERTO JOSE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)





Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación

Todos los derechos reservados.



GOV.CO





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 22/05/2026 07:37:09 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **9309753** y Nombre: **REMBERTO JOSE BARRETO RIVERA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **140700599** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda

 Imprimir

Información

515 9000



**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA**



GOV.CO

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 19:38:41 horas del 22/05/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **9309753**, Apellidos y Nombres **BARRETO RIVERA REMBERTO JOSE**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Municipio de San Onofre**, con NIT **892200592-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *“por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL

Corozal, junio de 2026.

Señores:

E.S.E CENTRO DE SALUD CARTAGENA DE INDIAS DE COROZAL.

E.S.D.

El suscrito, **CARMELO JOSÉ SANTOS VERGARA**, Contador Público, con tarjeta profesional vigente N° TP 73520 – T, y Revisor Fiscal de la Fundación, de conformidad como lo establece lo señalado en la Ley 828 de 2003, “por la cual se expiden normas para el Control a la Evasión del Sistema de Seguridad Social”, especialmente lo consignado en el artículo 1, por medio del cual se modifica el parágrafo 2 del artículo 50 de la Ley 789 de 2002,

CERTIFICO:

Que, a la fecha de presentación de la propuesta, he realizado el pago de los aportes parafiscales (Salud, Pensiones, Sistema de Riesgos Profesionales, Aportes a Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar y Servicio de Aprendizaje SENA) correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses, a los que hubiere lugar, contados a partir de la citada fecha.

En constancia, se firma en Corozal, a los diecinueve (19) días del mes de junio de 2026.



CARMELO JOSÉ SANTOS VERGARA

Contador Público

T.P. 73520-T.

Revisor Fiscal.

009314220

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990. Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

009314220

FECHA DE NACIMIENTO 07-MAR-1965

COROZAL (SUCE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 O+ M SEXO

ESTATURA G.S. RH

26-SEP-1983 COROZAL

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO

A-2800100-62100471-M-0009314220-20021121 00977 02324A 02 105497696

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO

73520-T

CARMELO JOSE
SANTOS VERGARA
C.C. 9314220
RESOLUCION INSCRIPCION 81 FECHA 29/06/2000
UNIVERSIDAD CORP. UNIV. DEL CARIBE "CECAR"

Presidente

78220

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 9314220

SANTOS VERGARA

APELLIDO

CARMELO JOSE

NOMBRES

FIRMA

Para Sopental Estados Unidos de la Fundación Nuevo Experimento

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

968EA9A065606890

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **CARMELO JOSE SANTOS VERGARA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 9314220 de COROZAL (SUCRE) Y Tarjeta Profesional No 73520-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 16 días del mes de Marzo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados apartir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

TOTAL APORTES A SALUD																
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 218.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 218.900	\$ 0	\$ 0	\$ 218.900
SUBTOTALES:																

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR					
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF41	CCF41-CCF DEL SUCRE	1	\$ 70.100	\$ 0	\$ 70.100
SUBTOTALES:			\$ 70.100	\$ 0	\$ 70.100

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																									
DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES										SEGURIDAD SOCIAL																PARAFISCALES																					
Nº	IDENTIFICA CIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LWA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN								SEGURO VIDA								SALUD				ARP				DÍAS COT	IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
																										ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN			TOTAL APORTE	TOTAL APORTE				
1	CC 9309753	BARRETO RIVERA REMBERTO JOSE	DEPEND	NO OBLIG COT PENS EDAD	\$ 1.750.905	FIJO		NO																					\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0			\$ 0		\$ 0	EPS002-SALUD TOTAL	30	\$ 1.750.905	\$ 218.900	\$ 0	\$ 218.900	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	\$ 1.750.905		\$ 9.20030	\$ 1.750.905	CCCF41-	\$ 70.100	\$ 35.100	\$ 52.600	\$ 0	\$ 0	

TOTAL PAGADO:	\$ 385.900
----------------------	-------------------

Certificado Bancario

Lunes, 10 de enero de 2025

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que FUNDACION NUEVA ESPERANZA identificado(a) con NIT 900479194, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	11138934405	2015/03/04	CXC PENDIENTES

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.